



**A Tyco Business**

**ADT Security Services S.A.**  
Alfredo Barros Errázuriz 1973  
Providencia, Santiago  
600 600 0238  
WWW.ADT.CL

**BASES DE PROMOCIÓN**

**“Promoción Planes ADT 1.2”**

**ADT SECURITY SERVICES S.A.** (en adelante también “ADT”) ejecutará la campaña denominada **“Promoción Planes ADT 1.2”**, la cual consiste en otorgar un 50% de descuento sobre el precio mensual del servicio de monitoreo para quienes contraten “Plan ADT Clásico”, “Plan ADT Premium” y “Plan ADT Video” en los 6 primeros meses de vigencia y en “Plan ADT Video” un 50% de descuento en el precio de habilitación (en adelante la “Promoción”), de acuerdo con los siguientes términos:

**PRIMERO: Beneficiarios de la Promoción**

La Promoción podrá ser solicitada cumpliéndose los siguientes requisitos copulativos:

- 1) Que sea solicitada por clientes nuevos, personas naturales o jurídicas, que contraten el servicio “Plan ADT Clásico”, “Plan ADT Premium” y “Plan ADT Video” ofrecido por ADT, en todo el territorio nacional, entre los días 7 al 16 de septiembre de 2016, ambas fechas inclusive, o hasta agotar stock de 200 unidades de Plan ADT Video, 600 unidades de Plan ADT Premium y 400 unidades de Plan ADT Clásico, bajo la modalidad de pago “PAC” (cargo automático a cuenta corriente) o “PAT” (cargo automático a tarjeta de crédito) (en adelante, los “Beneficiarios de la Promoción”).
- 2) Para realizar la contratación de los planes indicados, los clientes nuevos se hayan contactado con ADT a través de línea de atención telefónica 600 600 0238, línea de atención telefónica 600 6000 120, sitio web [www.adt.cl](http://www.adt.cl), [www.vecinoconvecino.cl](http://www.vecinoconvecino.cl), <http://alarmas.adt.cl/Video.aspx> o en forma presencial en sucursales de ADT.
- 3) Que, conjuntamente a la contratación del servicio, adquieran el equivalente a CLP\$20.000.- en elementos adicionales a cada plan.

No será aplicable esta promoción a los empleados de ADT Security Services S.A., Tyco Services S.A. y Westfire Sudamérica SpA

**SEGUNDO: Beneficio**

La Promoción consiste en una rebaja sobre el “Valor a Pagar por Habilitación del Servicio” de un 50% en el “Plan ADT Video”. El precio final a pagar por habilitación se detalla en la siguiente tabla:

Precio de lista habilitación “Plan ADT Video”	Valor promocional a pagar por habilitación
<b>\$ 199.980</b>	<b>\$ 99.990</b>

A lo señalado se suma una rebaja del 50% de descuento sobre el precio mensual del servicio de monitoreo para quienes contraten “Plan ADT Clásico”, “Plan ADT Premium” y “Plan ADT Video” durante los 6 (seis) primeros meses de vigencia del respectivo plan (esto es, la “Promoción”). El descuento en la facturación se aplicará de la siguiente manera:

Mes de Facturación	Descuento
1	50%
2	50%
3	50%
4	50%
5	50%
6	50%



**A Tyco Business**

**ADT Security Services S.A.**  
Alfredo Barros Errázuriz 1973  
Providencia, Santiago  
600 600 0238  
WWW.ADT.CL

La presente Promoción no será acumulable a ninguna otra oferta, promoción o descuento. La Promoción tampoco es acumulable con alianzas o convenios especiales que puedan ser invocados por los clientes.

**TERCERO: DISPOSICIONES GENERALES**

- 1) ADT se reserva el derecho de verificar que los Beneficiarios de la Promoción cumplan todos los requisitos señalados en las presentes bases.
- 2) Los Beneficiarios de la Promoción, por el solo hecho de solicitar el otorgamiento de la promoción, se entenderá que han aceptado íntegramente las condiciones señaladas en las presentes bases.
- 3) ADT se reserva el derecho de terminar en forma inmediata la Promoción y de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades a causa de la presente Promoción.
- 4) Ante cualquier discrepancia entre el contenido de las presentes bases y el contenido del material publicitario, prevalecerá el contenido de las presentes bases.
- 5) La participación en la promoción implica la aceptación de estas bases, así como de las decisiones que adopte ADT sobre cualquier cuestión prevista o no prevista en ellas y que no signifique alterar la esencia de la promoción.
- 6) Para todos los efectos de la promoción, las partes fijan domicilio en la ciudad y comuna de Santiago. Cualquier dificultad o duda que se produzca con motivo de la validez, interpretación y aplicación de este concurso, será resuelta por los Tribunales Ordinarios de Justicia de Santiago de Chile.
- 7) Bases protocolizadas con fecha 5 de septiembre de 2016 en la 2ª Notaría de Santiago de Francisco Leiva Carvajal y copia en página [www.adt.cl](http://www.adt.cl) y en oficinas de ADT.

**En Santiago, 5 de septiembre de 2016**

Juan Ignacio Silva Anguita  
**Sales Manager**  
**ADT Security Services S.A.**